

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7047 EDIFIL, S.A.

Convocatoria a Junta General Extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Mayor, núm. 18, 2.º derecha, el día 2 de diciembre de 2021, a las 17:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación, para subsanar los defectos para la inscripción registral, de los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria celebrada el 29 de junio de 2021, comprensiva de los siguientes puntos del Orden del Día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, que comprenden la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y estado de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2019, y en su caso, si procede, del informe de gestión, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2019.

3.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, que comprenden la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y estado de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2020, y en su caso, si procede, del informe de gestión, así como de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2020.

5.º Reelección y/o cese y nombramiento, en su caso, de cargos en el Consejo de Administración.

6.º Informe del Consejo de Administración y propuesta de modificación del artículo 21 de los Estatutos Sociales a los efectos de adaptar la convocatoria de las Juntas Generales a la redacción del artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital, establecida por la Ley 1/2012, de 22 de junio, de simplificación de las obligaciones de información y documentación de fusiones y escisiones de sociedades de capital.

7.º Informe del Consejo de Administración y propuesta de modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales a los efectos de adaptar el cambio del domicilio social a la redacción del artículo 285 de la Ley de Sociedades de Capital, establecida por el Real Decreto-ley 15/2017, de 6 de octubre, de medidas urgentes en materia de movilidad de operadores económicos dentro del territorio nacional, y asimismo trasladar el domicilio social de la calle Bordadores, núm. 8, de Madrid, a la calle Carvajales, núm. 3, de Madrid.

8.º Lectura, aprobación y firma del acta de la junta, si procede, o en su caso, nombramiento de interventores para su posterior aprobación.

Segundo.- Lectura, aprobación y firma del acta de la junta, si procede, o en su caso, nombramiento de interventores para su posterior aprobación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 272, 287 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de cualquier accionista de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, mediante su entrega o envío gratuito, o examinar en el domicilio social de la misma, el texto íntegro de las modificaciones propuestas de los Estatutos y del informe sobre las mismas, así como de la propuesta de los acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general y demás informes preceptivos, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Madrid, 22 de octubre de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración,
Ángel Laiz Castro.

ID: A210057877-1